

3
N.O.



a. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a



03

28.11
94

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
 2 República del Ecuador, a los VEINTE Y OCHO días del mes de
 3 de NOVIEMBRE
 4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE novecientos noventa
 5 ESTATUTOS DE LA CIA. TRANSPORTES y cuatro, ante mí
 6 SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. doctora Ximena Moreno
 7 de Solines, Notaria
 8 Segunda del cantón
 9 Quito, comparece el
 10 AUMENTO: S/. 38'000.000,00 señor Luis Felipe
 11 Vizcaino Andrade, en
 12 su calidad de Gerente
 13 Dí 3 copias General y como tal
 14 Representante Legal
 15 de TRANSPORTES SAN-
 16 CHEZ POLO DEL ECUADOR COMPAÑIA ANONIMA, debidamente
 17 autorizado por la Junta General de Accionistas de la
 18 misma, según se desprende del nombramiento y acta que se
 19 agregan como habilitantes.- El compareciente declara
 20 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
 21 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad,
 22 legalmente capaz para contratar y obligarse a quien
 23 de conocerlo doy fe y dice que eleve a escritura
 24 pública el contenido de la siguiente minuta: "S E
 25 Ñ O R N O T A R I O: En el protocolo de escrituras
 26 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual
 27 conste el aumento de capital y reforma de estatutos de
 28 la compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.,

que se otorga de conformidad con las siguientes

1 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
2 Comparece a la celebración de este instrumento el
3 señor Luis Felipe Vizcaino Andrade, en su calidad de
4 Gerente General y como tal Representante Legal de
5 TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A., debidamente
6 autorizado por la Junta General de Accionistas de la
7 misma, según se desprende del nombramiento y acta que
8 en copia certificada se acompañan como documentos
9 habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de
10 nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta
11 ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDEN
12 T E S.- a. Mediante escritura pública otorgada el veinte
13 y seis de junio de mil novecientos noventa y dos ante
14 la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena
15 Moreno de Solines, debidamente inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito el diecisiete de julio
17 del mismo año se constituyó la compañía TRANSPORTES
18 SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. con un capital social de
19 dos millones de sucres.- b. La Junta General
20 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
21 compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.
22 reunida el catorce de noviembre de mil novecientos
23 noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital de
24 la compañía en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES
25 DE SUCRES (S/. 38'000.000,00) .- T E R C E R A . -
26 A U M E N T O D E C A P I T A L.- Con los
27 antecedentes expuestos, el señor Luis Felipe Vizcaino,
28



a. Ximena
oreno de
Solines
TARIA 2o.



1 en la calidad que interviene, a nombre y en
 2 representación de TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ESCADOR
 3 C.A. declara que en cumplimiento de las resoluciones
 4 adoptadas por la Junta General de Accionistas de su
 5 representada reunida el catorce de noviembre de mil
 6 novecientos noventa y cuatro, aumenta el capital
 7 suscrito de la compañía en la suma de TREINTA Y OCHO
 8 MILLONES DE SUCRES (S/. 38'000.000,00) el mismo que se
 9 lo realizará mediante la emisión de treinta y ocho mil
 10 acciones de mil sucres cada una, y que ha sido pagado en
 11 su totalidad por los accionistas en proporción a sus
 12 aportes.- CUARTA.- CAPITAL TOTAL RESULTANTE.- Como consecuencia del aumento de
 13 capital que se opera mediante este instrumento, el
 14 capital suscrito de la compañía ascenderá a la suma de
 15 CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 40'000.000,00), el
 16 mismo que estará distribuido de conformidad con el
 17 siguiente detalle:

19	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO
20			Y PAGADO
21	TRANSPORTES SANCHEZ		
22	POLO & CIA. LTDA.	colombiana	S/. 19'600.000
23	Olga Meza	ecuatoriana	S/. 8'400.000
24	Luis Vizcaino	ecuatoriana	S/. 4'000.000
25	Harrison Vizcaino	ecuatoriana	S/. 4'000.000
26	Lucía Vizcaino	ecuatoriana	S/. 4'000.000
27	T O T A L :		S/. 40'000.000
28	QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.		

1 El Gerente de la compañía, señor Luis Felipe Vizcaino
2 Andrade, declara que como consecuencia del aumento de
3 capital que antecede y en cumplimiento de las
4 resoluciones de la Junta General de Accionistas, se
5 reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales,
6 el mismo que dirá: "Artículo Séptimo: CAPITAL.- El
7 capital suscrito de la compañía es de cuarenta millones
8 de sucres dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y
9 nominativas de un mil sucres cada una".- S E X T A .- D E
10 C L A R A C I O N .- Por cuanto TRANSPORTES SANCHEZ POLO
11 DEL ECUADOR C.A. es una sociedad sujeta a control
12 parcial de la Superintendencia de Compañías, el
13 compareciente declara bajo juramento que las cifras y
14 montos detallados en el presente aumento de capital
15 corresponden a los que efectivamente constan de la
16 contabilidad de la empresa.- Asimismo declara que los
17 libros sociales y contables de TRANSPORTES SANCHEZ POLO
18 DEL ECUADOR C.A. se encuentran en orden y en tal virtud
19 procede a celebrar la presente escritura pública.-
20 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo e incorporar los documentos que se
22 agregan como habilitantes para la completa validez de
23 esta escritura pública.- (firmado) doctor Roque
24 Bustamante, con matrícula profesional número doscientos
25 cincuenta y nueve.- HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA
26 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo
27 su valor legal, leída que le fue al compareciente por
28 mí, la Notaria en alta y clara voz; se afirma y



ratifica en su contenido y para constancia

firma juntamente conmigo en unidad de acto

cual doy fe.- (firmado) señor Luis Felipe Vizcarra

Andrade, portador de la cédula de ciudadanía número

cero cuarenta cero sesenta y ocho quinientos ochenta

y tres guión cero.- (firmado) doctora Ximena Moreno

de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito.-



ra. Ximena
Moreno de
Solines
OTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

C O N T I N U A C I O N

S E

A G R E G A N

L O S

D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S :



3V

Quito, 6 de Octubre de 1992

Señor Don
Luis Felipe Vizcaino Andrade
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR S.A. reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a Usted para el cargo de Gerente General y como tal Representante Legal de la Empresa, por el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Los deberes y atribuciones correspondientes a su cargo se encuentran detallados en la escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines el 26 de Junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de Julio de 1992.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

[Signature]
Roque Bustamante

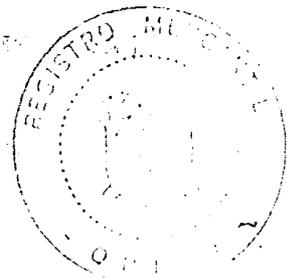
Agradezco y acepto el nombramiento precedente

[Signature]
Luis Felipe Vizcaino Andrade

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el Sr. Vizcaino, en todos sus actos.

[Signature]
Roque Bustamante

En el día 20 de Noviembre de 1992
halla fe ante el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Transportes Sanchez Polo del Ecuador S.A. a favor
de Luis Felipe Vizcaino Andrade
el día 20 de Octubre de 1992



EL REGISTRADOR

4

06

CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista en el Artículo Primero, del Decreto número doscientos ochenta y seis publicado en el Registro Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho que amplió el artículo dieciocho de la Ley Notarial, el documento que antecede es igual a su original que me fue presentado en una foja útil y en esta fecha y que se refieren al NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADA POR LA CIA. TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR S.A., A FAVOR DEL SR. LUIS FELIPE VIZCAINO ANDRADE.- Para cumplir con las disposiciones arriba indicadas, guardo en mi protocolo copia auténtica de dicho documento.- Quito, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.-



Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del ESTUDIO JURIDICO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en una foja útil y en esta fecha, el documento que antecede.- Quito, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

4V

Se protocolizó ante



ena
de
s
2a.

1	mí y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA,
2	
3	DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, firmada y sellada
4	en Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil novecien-
5	tos noventa y cuatro.- (firmado) doctora Ximena Moreno
6	de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito.-
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

07

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR
C.A. REUNIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1994.**



En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de noviembre de 1994, a las 10h00, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
TRANSPORTES SANCHEZ POLO & CIA. LTDA.	980.000,00
Olga Meza Peñaherrera	420.000,00
Luis Felipe Vizcaino Andrade,	200.000,00
Harrison Vizcaino Andrade	200.000,00
Lucía Vizcaino Andrade	200.000,00
TOTAL:	S/. 2' 000.000,00

Se elige para que presida la reunión al señor Alberto Polo. El señor Luis Felipe Vizcaino, Gerente General de la Compañía, quien también se encuentra presente, actúa como Secretario.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el art. 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto:

1.- Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, en sesión universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, y, dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado.

RESUMIDA
EN CASEROS

1. Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.

El señor Luis Felipe Vizcaino, toma la palabra y expone a los accionistas la necesidad de la Compañía, de aumentar su capital.

Los accionistas de la Compañía, luego de una breve deliberación, resuelven por unanimidad aumentar el capital social de TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. en la suma de S/. 38'000.000,00 (treinta y ocho millones de sucres) mediante la emisión de 38.000 nuevas acciones de un valor nominal de S/. 1.000 cada una, las mismas que serán pagadas por los accionistas en proporción a su participación social en la Compañía.

De conformidad con las resoluciones adoptadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad reformar el Art. 7mo. de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Séptimo : CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de cuarenta millones de sucres dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

La Junta de Accionistas autoriza al Gerente General para que eleve a Escritura Pública el aumento de capital y la reforma estatutaria acordada.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción

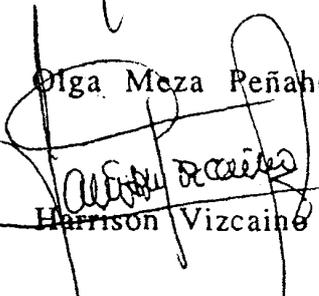
del acta, la misma que luego de ser elaborada y leída por todos los presentes es aprobada y suscrita por todos los presentes.

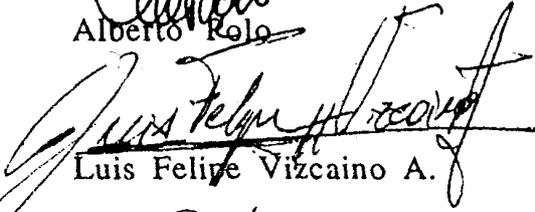


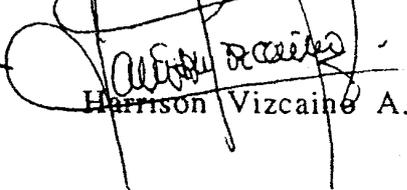
A las 12H00 se levanta la sesión.

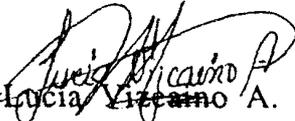
Por TRANSPORTES SANCHEZ
POLO & CIA. LTDA.


Alberto Polo

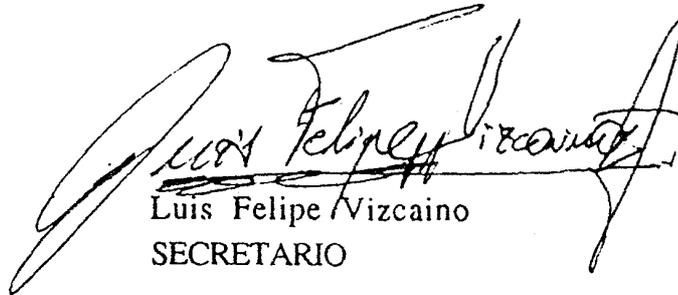

Olga Meza Peñaherrera


Luis Felipe Vizcaino A.


Harrison Vizcaino A.


Lucía Vizcaino A.


Alberto Polo
PRESIDENTE


Luis Felipe Vizcaino
SECRETARIO



Ximena
Moreno de
Solines
Notaria 2a.

1 CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista
2 en el Artículo Primero, del Decreto numero dos mil
3 trescientos ochenta y seis publicado en el Registro
4 Oficial numero quinientos sesenta y cuatro de doce de
5 Abril de mil novecientos setenta y ocho que amplio el
6 articulo dieciocho de la Ley Notarial, el documento que
7 antecede es igual a su original que me fue presentado en
8 tres fojas utiles y en esta fecha y que se refieren AL
9 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
10 DE TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.- Para
11 cumplir con las disposiciones arriba indicadas, guardo
12 en mi protocolo copia autentica de dicho documento.-
13 Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil novecientos
14 noventa y cuatro.- (firmado) doctora Ximena Moreno de
15 Solines, Notaria Segunda del canton Quito.-
16
17 ~~RAZON DE PROTOCOLIZACION: A peticion del ESTUDIO~~
18 ~~JURIBICO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, protocolizo en mi~~
19 ~~registro de escrituras publicas del año en curso, en~~
20 ~~cuatro fojas utiles y en esta fecha, el documento que~~
21 ~~antecede.- Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil~~
22 ~~novecientos noventa y cuatro.- (firmado) doctora Ximena~~
23 ~~Moreno de Solines, Notaria Segunda del canton Quito.-~~
24
25
26 Se protocolizo ante mi
27 y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y
28 sellada en Quito, a los veinte y ocho dias del mes de

noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

Se otorgó ante

mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**

COPIA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA



RA-

Z O N : Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución número 95.1.1.1.0825 de fecha 7 de marzo de 1995, tomé nota de la aprobación - constante en dicha Resolución al margen de la matriz de - la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de " TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A." otorgada ante mí, el 28 de noviembre de 1994. Y al margen de la ma- triz de la Escritura de Constitución de esta misma compa- ñía celebrada ante mí, el 26 de junio de 1992; en el sen- tido de que se aumenta el capital y se reforma los estatu- tos, según consta en la escritura antes mencionada. Quito, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número ochocientos veinte y cinco del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 7 de marzo de 1995 bajo el número 1608 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 1470 del Registro Mercantil de diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos, a fs 2200 tomo 123.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.".-Otorgada el 28 de noviembre de 1994, ante el Notario Segundo del cantón Quito. Dra Ximena Moreno de Solines.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 22415.-Quito, a siete de junio de mil novecientos noventa y cinco.-. . . .

EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]
 Sr. Ldo. Gerardo ...
 REGISTRADOR ...
 CANTON QUITO

FDP.-

